



CIRCULAR No. 378

25 de julio de 2016

DE: Secretaría de Desarrollo Rural

PARA: RAUL HERNANDO MURILLO BETANCUR

Director Operativo de Desarrollo Rural

CARLOS MARIO GARAY GONZALEZ

Profesional Universitario

FABIO SALAZAR VILLADA

Tecnico Administrativo

FRANCISCO JOSE ARBELAEZ URREA

Profesional

JUAN DIEGO TAMAYO RIOS

Profesional Universitario

ASUNTO: Convenios 2016

Cordial saludo,

Para tener un mejor control y seguimiento a la ejecución de los convenios que se suscriban en la presente vigencia con recursos de la Secretaría de Desarrollo Rural, les solicito en su calidad de supervisores de estos, tener en cuenta las siguientes instrucciones:

1. Programar reunión una vez al mes con los ejecutores de los convenios, el supervisor y con mi participación.
2. Los informes para revisión deberán entregarlos con cinco (5) días de anticipación a la fecha en que se enviará la orden de pago para su trámite; informes que serán revisados por las profesionales Sandra Ximena Granada y Laura Ines Villegas, de acuerdo a su competencia.
3. Revisar la lista de chequeo de los documentos que se deben anexar además de los registros de evidencia del informe, así:



ORIGINALY COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

FACTURA

CERTIFICACION ORIGINAL DE SALUD, PENSION, ARL Y PARAFISCALES FIRMADO POR CONTADOR

FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL CONTADOR

CERTIFICADO VIGENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICADO DE INGRESOS FISCALES FIRMADO POR CONTADOR

Agradezco su atención y cumplimiento.

Atentamente,

CAROLINA CARDONA TOBON
Secretaria (o) de Desarrollo Rural

Copia: Laura Ines Villegas Calderon, Sandra Ximena Granada Patiño

Proyectó y elaborado por: Alba Rocio Cruz Ladino